



NOTICIA

¿Qué tanto ha impactado la medida de instalar cepos a los vehículos mal parqueados en Cali? Desde la Secretaría de Movilidad destacan cambio cultural

Hasta el momento se han impuesto siete dispositivos de carácter sancionatorio. Dos automóviles han sido inmovilizados.



Según el agente de tránsito, Edilberto Sánchez, ya hay más caleños que evitan parquarse mal. Foto: Movilidad Cali



José Antonio Minota Hurtado ✉

PERIODISTA

27.08.2025 20:23 | Actualizado: 27.08.2025 20:23



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

Aquellos caleños que estaban acostumbrados a estacionar sus vehículos de manera indebida en concurridos puntos de la ciudad, están tomando conciencia de cambiar 'el chip' y hacerlo de manera adecuada, debido a los estrictos controles de movilidad y a dispositivos como el cepo.

Desde la Secretaría de Movilidad resaltaron que esta medida ha permitido que más conductores la piensen dos veces a la hora de estacionarse mal en sitios como la zona céntrica y centros comerciales.





OVILIDAD CALI

este dispositivo fue de carácter
ron a instalarlos, inclusive, en

abandono de mascotas en las

(Valle del Cauca): proyecto

combates en zona rural de Nariño?

partir del lunes primero de

septiembre se publicará el borrador del decreto

“A la fecha, tenemos un total de siete sancionados desde que iniciamos los operativos de cepos, posterior a la sensibilización y pedagogía. **También arrojamos un balance de dos vehículos inmovilizados, casos en los que nunca hizo presencia el conductor en el sitio**”, detalló **Edilberto Sánchez, agente de tránsito de la Secretaría de Movilidad.**

LEA TAMBIÉN



'La criminalidad tiene leída a la ciudad': personero de Cali, Gerardo Mendoza, pidió respaldo a la Fuerza Pública tras atentado en la Base Aérea

JOSÉ MINOTA HURTADO

El servidor público destacó que gracias a estas acciones, varios ciudadanos tomaron conciencia y modificaron su comportamiento.

“Los conductores sancionados han reconocido su error y, hasta el momento, no se han presentado inconvenientes en la aplicación de las multas”, precisó Sánchez.



Autoridades recomiendan actuar conforme a las normas de tránsito, para evitar sanciones. FOTO:X: @MOVILIDADCALI

Lo que debe tener en cuenta sobre el funcionamiento del cepo

El agente Sánchez explicó que, en el momento de ser instalado el cepo en un vehículo, el infractor está en la obligación de comunicarse con la autoridad de tránsito, cuyos datos e identidad están presentes de manera visible en una franja de color azul del dispositivo

“En el momento en que el usuario haga presencia en su vehículo, en el dispositivo está pegada una calcomanía con los diferentes números telefónicos. **De igual manera, dejamos un volante en el parabrisas para que se comuniquen con nuestra central. En ese orden, la central posteriormente se comunica con el agente que instaló el cepo y este hace el retiro del mismo y la respectiva orden de comparendo**”, pormenorizó el funcionario.



En zonas como el centro de Cali se aplica el cepo a vehículos mal parqueados. FOTO:X: @MOVILIDADCALI

Advirtió que en caso de que el infractor no se comunique con la central, el agente de tránsito deberá solicitar el servicio de grúa para retirar el vehículo.

Desde la Scretaría de Movilidad detallaron que los controles se están efectuando de manera permanente en el centro y el barrio Tequendama, así como en zonas donde se registra una alta incidencia de mal estacionamiento. También se hace monitoreo en el norte de Cali.

Es por eso que desde la dependencia distrital hacen un llamado a la ciudadanía para respetar las zonas de estacionamiento autorizadas y evitar sanciones.

Otra información que le puede interesar

